

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO II

Coordinación

VIRGINIA GUEDEA
ALFREDO ÁVILA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2007

NÚMERO 40

Proclama del virrey Venegas, manifestando que sentirá que sus primeras providencias que dicte sean para castigar a los autores del movimiento de Dolores

EL VIRREY DE NUEVA ESPAÑA A TODOS SUS HABITANTES

Conseguido en la formación del Supremo Consejo de Regencia de España e Indias, que a nombre de nuestro adorado rey y señor don Fernando el VII gobierna el reino el deseo general de la nación que aspiraba a depositar su confianza en una autoridad concentrada conforme a nuestras leyes, y más a propósito que la anterior Junta Central para desplegar aquella energía y actividad que son necesarias a fin de conducir la nación en las críticas circunstancias en que se encuentra; principió aquel cuerpo representante de la autoridad soberana a dirigir sus miradas paternales y benéficas hacia todas las partes de nuestra dilatada monarquía para dispensarles el auxilio y protección que respectivamente pudiesen necesitar. Entre las que más llamaron su atención fue una este importante reino, cuya feracidad, riqueza y demás cualidades apreciables que lo califican le hacen preferente objeto de la codicia, ambición y voracidad del tirano Napoleón. Y deseoso su majestad de poner a cubierto este país de una invasión que la redujese a la más insufrible tiranía, de establecer en él los principios de justicia y equidad que pudiesen elevarlo a la prosperidad de que es susceptible, y de renovar y estrechar cada vez más los sagrados vínculos que lo unen a la madre patria; entre otras providencias que ha tomado y tomará oportunamente, tuvo la dignación de nombrarme a mí por virrey de este reino para que persuadido y penetrado yo de sus ilustradas y justas ideas, pudiese contribuir a su realización. Aunque esta elección honraba demasiado mis cortos méritos y talento, supliqué sin embargo por tres

veces a su majestad me permitiese continuar mis servicios en los ejércitos, porque me era muy sensible dejar la península en ocasión en que los pérfidos enemigos de nuestra independencia cometían en ella tan sacrílegas profanaciones y atentados. Su majestad no tuvo a bien condescender a mis súplicas, y yo no pude tomar otro partido que obedecer ciegamente sus superiores mandatos, consolándome con la idea de ser el instrumento de que se valía su majestad para establecer en este reino el orden, la equidad y la justicia en lo interior, y el respeto y consideración para con los extranjeros, que son y han sido siempre los más vehementes deseos de la universalidad de la nación. Estas miras tan saludables, tan benéficas y tan justas, han ocupado constantemente mi atención desde mi nombramiento para servir este virreinato. Ya me lisonjeaba yo anticipadamente de ser el instrumento de vuestra prosperidad y seguridad; contaba con que siendo dóciles a mis insinuaciones, excitaría cada vez más en vosotros aquel amor a la madre patria que ha sido siempre vuestra divisa; y me prometía que guiados, como ella, por los principios heroicos que la han conducido en la lucha terrible que con asombro y admiración del mundo sostiene contra el más infame tirano que vomitaron los abismos, opondrías una barrera impenetrable a sus proyectos locos e insensatos de universal usurpación. ¡Pero cuál ha sido mi desconsuelo al ver desvanecerse aquella agradable perspectiva que era el objeto de mis anhelos, y el fin a donde se dirigen todos mis pasos y providencias! Sí españoles americanos, mi sentimiento es inexplicable, y agrava mucho más mi dolor la consideración de que sois vosotros mismos los que os oponéis a vuestra felicidad.

Deseoso de curar vuestros males y de vencer todo obstáculo que se oponga a ella, desde mi entrada en esta capital me he ocupado constantemente en conocer vuestra situación, y mi corazón ha sido penetrado del mayor sentimiento al conocer la rivalidad, división y el espíritu de partido que reina entre vosotros. Este mal, si por desgracia

continuase, sería el principio de nuestra ruina, sería el fomento de una injusta odiosidad entre personas que deben amarse, haría del reino un teatro de crímenes y desolaciones, y acabaría siendo todos víctimas de nuestra inconsideración y presa segura del tirano. Y a vista de tantas y tan fatales consecuencias, ¿subsistirá la oposición entre europeos y americanos? ¿continuarán mirándose como enemigos los que tienen tantos motivos de amarse y apreciarse? ¿no somos todos vasallos de un mismo monarca, miembros de un mismo cuerpo social y parte de aquella noble y circunspecta nación española que siempre ha dado tantos ejemplos de pundonor y de generosidad, y que en el día es la única potencia europea que libre del envilecimiento y humillación en que yacen las demás, ha formado la heroica resolución de resistir al tirano que todo intenta trastornarlo? Pues ¿por qué no nos amamos como hermanos? ¿Por qué no reunimos nuestros esfuerzos, nuestras intenciones, nuestros deseos para destruir al enemigo de nuestra independencia, y establecer en lo interior la base de nuestra verdadera felicidad?

Si dóciles a mi voz paternal, si guiados de la razón y movidos de vuestro propio interés ponéis término a esas funestas disensiones, yo os anuncio la mayor prosperidad y seguridad, para cuya consecución no habrá incomodidades que me arredren ni dificultades que no procure vencer.

Pero si al contrario, subsistís ocupados en injustas odiosidades cuando vuestra patria exige tan imperiosamente vuestra atención y vuestros sacrificios, si no imitáis a los heroicos españoles vuestros hermanos que combaten en la Península por su libertad e independencia que a la primera noticia de hallarse la patria en peligro olvidan sus quejas, hacen callar sus resentimientos y mirándose todos hijos de una misma madre en nada piensan sino en reunir sus esfuerzos para hacer frente al enemigo; yo os pronostico males terribles, calamidades inauditas, que os sumergirían a todos en un abismo de miserias.

Ya tenéis a la vista en algunas partes de este reino un principio de los males de que intento libertaros. Algunos hombres deslumbrados con falsas ideas apoyadas en vuestra división y rivalidad, procuran alterar el orden público y sumergirnos en los espantosos males revolucionarios.

Estoy muy persuadido de lo despreciable que son sus designios, y que no pueden tener el apoyo de ningún hombre sensato. No dudo un momento que todo volverá al orden al presentarse las tropas que destino a contener el curso de aquellos excesos; ¡pero cuánto es mi sentimiento al considerar que vuestra división es el fomento de estos males, y que ella me pone en la triste necesidad de que las primeras providencias de mi mando se dirijan a hacer derramar la sangre de nuestros conciudadanos!

Yo apuraré los medios de dulzura y persuasión antes de echar mano de los de la fuerza y el rigor, persuadido de que la mayor parte de las personas complicadas en los referidos excesos han sido seducidas por los malintencionados, o engañadas por la perspectiva de una falsa felicidad; pero si estos medios fueren inútiles, me valdré de todos cuantos la autoridad que ejerzo pone en mis manos para imponer a los delincuentes el castigo que las leyes prescriben contra los alborotadores del orden público. ¿Y quién sabe si el principio de aquellos desórdenes es el mismo tirano Napoleón, que desconfiando de apoderarse de vosotros por la fuerza de las armas, envía sus infernales ministros para que infundiendo entre nosotros la rivalidad, la desunión y el desorden vengamos a caer en una debilidad que nos proporcione para ser presa segura de su rapacidad? ¿No tenéis un apoyo de esta verdad en los varios emisarios suyos que han sido aprehendidos en estos reinos? ¿Y daréis lugar a que se logren sus perversas ideas, siendo vosotros instrumentos de su perfidia? ¿Sería la América, esta segunda y predilecta hermana de la antigua España, la que aumentase sus conflictos, la que se opusiese a la gloriosa empresa de sostener el honor, la

común independencia y la integridad de sus dominios, y la que colmase el cáliz de sus amarguras en la apurada ocasión de verse acometida por un enemigo tan poderoso como injusto? No es de temer de vosotros semejante conducta. La fidelidad tan acrisolada con que siempre os habéis manejado, el interés que en todo tiempo manifestáis por la prosperidad de la madre patria, y los inmensos y generosos auxilios con que tan liberalmente la habéis socorrido y socorréis en todas sus necesidades, son un seguro garante de vuestra conducta ulterior, y otros tantos derechos a mi confianza.

Si tales son las calidades que forman vuestro carácter, si conocéis que el bien de la patria es el norte que debe guiar las acciones de todo buen ciudadano, y si os habéis convencido de que aquel grande objeto no puede conseguirse sin el sacrificio de las personalidades que os dividen y sin la reunión de todos vuestros esfuerzos hacia un mismo fin, cesen ya enteramente vuestras disensiones, acábase todo espíritu de partido, y no haya más emulación que la noble y generosa de excederse en el servicio de la patria.

De esta suerte, renaciendo entre nosotros el amor y la confraternidad, y reuniendo todas nuestras luces y esfuerzos, se conservará la pública tranquilidad con la esperanza de que las reformas y nuevas instituciones que han de ser el efecto de las sabias meditaciones en que se ocupa o se ocupará muy pronto la respetable asamblea de las Cortes nacionales, proporcionarán a este reino la mayor prosperidad y seguridad. Y entre tanto se logran aquellas apetecidas resultas, poned toda vuestra confianza en la justificación, integridad y sabiduría del respetable cuerpo que actualmente dirige la nación, del Supremo Consejo de Regencia, compuesto de generales, cubiertos de heridas y de gloria; de un ministro versado en los negocios más importantes de la monarquía; de un magistrado nacido en vuestro suelo y escogido por vosotros para representaros; y por último, de un príncipe de la Iglesia, modelo del episcopado, que negado a los más brillantes ascensos de su carrera, a que le

destinó por la fama de sus virtudes el religiosísimo y prudente monarca el señor don Carlos III, acude ahora a consagrar los últimos días de su vida en obsequio de nuestra santa religión, de nuestro adorado rey y de nuestra cara patria. Tales son las personas que componen el cuerpo representante de la soberanía, a cuya justificación podéis acudir por el remedio de vuestros males, ínterin se verifican las saludables reformas que debéis esperar de la sabiduría, ilustración y patriotismo de los representantes que habéis enviado al respetable Congreso Nacional de Cortes.

Habitantes de la Nueva España: obediencia y confianza en las autoridades que os gobiernan, y unión, amor y confraternidad entre todos vosotros, son las prendas que os exige un virrey que os ama, para que merezcáis ser dignos del aprecio y gratitud de vuestros conciudadanos y la admiración y envidia de todo el universo.

México 23 de septiembre de 1810.— *Francisco Javier Venegas.*— *Manuel Velázquez de León.*

La edición del tomo II de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Eric Adrián Nava Jacal
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602